

Universidad
del Valle

CONSEJO FACULTAD DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 088

Abril 19 de 2016

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE
En uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:

Aprobar el Diplomado de Microcirugía Básica

Modalidad:

Presencial

Ofrecido por:

*Escuela de Medicina y Cirugía, Departamento de Cirugía,
Sección de Cirugía Plástica*

Ofrecido para:

*Médicos Generales, Odontólogos, Especialistas o Residentes de
último año de Neurocirugía, Cirugía General, Pediatría, Plástica,
Ginecología, y Ginecología, Otorrinolaringología,
Oftalmología, Ortopedia y Traumatología, Cirugía Maxilofacial y
Médicos Veterinarios.*

Intensidad horaria:

<i>Horas totales</i>	<i>135</i>
<i>Horas presenciales</i>	<i>110</i>
<i>Horas de trabajo independiente</i>	<i>25</i>

Cupo:

Mínimo: 6 Máximo: 8

Formas de Evaluación

*El participante realizará revisión de temas mediante exposición
y/o presentación de documentos escritos, realización de ejercicios
prácticos en modelos animados e inanimados (Estereotaxia,
disección en tejidos animales y Biomodelos)*

Certificado:

De aprobación, calificación obtenida por el participante de 3.0

Valor de la inscripción:

- 7,687242 SMMLV

Becas o exenciones:

1 Beca para Convenio Docencia-Servicio


Fecha en que se llevará a cabo:

Periódica

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 19 días del mes de Abril de 2016


GERARDO CAMPO CABAL
Presidente


ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Secretaria